

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE

M.P. Andrés Gonzales Arango

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 76001233300020240040800

DEMANDANTES: CARLOS MANUEL HOYOS

DEMANDADOS: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

REFERENCIA: Solicitud de impulso procesal

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de CARLOS MANUEL HOYOS VALDERRAMA, por medio del presente respetuosamente acudo a su Despacho con la finalidad de que se dé IMPULSO PROCESAL a la ADMISIÓN de la demanda.

Esta solicitud se realiza con la finalidad de que el proceso pueda continuar su trámite y evitar que se siga extendiendo en el tiempo la resolución de fondo de este asunto.

Por lo anterior, comedidamente solicito que se continúe el trámite correspondiente a la solicitud.

II. <u>NOTIFICACIONES</u>

El suscrito recibirá notificaciones electrónicas en la dirección de correo electrónico notificaciones@gha.com.co.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.

